

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Acuerdo de 07/02/2023, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural el Carnaval de Tarazona de la Mancha (Albacete), con la categoría de Bien Inmaterial. [2023/1069]

Por resolución de la Viceconsejería de Cultura y Deportes de 04/03/2022 se inició expediente para la declaración del Carnaval de Tarazona de la Mancha (Albacete), con la categoría de Bien Inmaterial.

Tras la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM nº 49, de 11/03/2022), una vez transcurrido el plazo de información pública establecido en el artículo 14.4 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, así como la notificación a los interesados conforme al artículo 12 de la citada Ley, sin que se hayan presentado alegaciones, se solicitó el informe favorable del Departamento de Etnografía del Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel, de la Diputación Provincial de Albacete, como institución consultiva en materia de patrimonio cultural conforme al artículo 14.3 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, remitiéndonos propuesta de declaración favorable con fecha de 25 de enero de 2023.

Vistos los informes y datos técnicos pertinentes, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes considera que el mencionado bien reúne los valores históricos necesarios para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los Bienes de Interés Cultural, por lo que entiende procedente su declaración.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 15.1 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, y previa deliberación en su reunión del día 07/02/2023, y en uso de las competencias atribuidas, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero.- La declaración del Carnaval de Tarazona de la Mancha (Albacete), con la categoría de Bien Inmaterial.

Segundo.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Contra este Acuerdo que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa.

Toledo, 7 de febrero de 2023

El Secretario del Consejo de Gobierno
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO

Anexo

1. Objeto de la declaración:

1.1. Denominación:

Carnaval de Tarazona de la Mancha

1.2 Localización:

Tarazona de la Mancha (Albacete)

1.3. Descripción

1.3.1. Origen histórico

Tarazona de la Mancha está situada al norte de la provincia de Albacete, a 35 km. en dirección a Cuenca, a cuya administración perteneció hasta la división provincial de 1833 de J. De Burgos. Su término municipal está atravesado por el río Júcar y sus tierras participan de todas las características del entorno manchego: llanuras miocénicas; paisajes de trigo, vid, olivo y recientemente extensivos regadíos; hábitat concentrado y con un predominio de una cultura eminentemente rural, vulnerable a los cambios que impone la modernización actual.

Los orígenes históricos de Tarazona de la Mancha se remontan a la Edad Media, aunque en su término municipal existen numerosos yacimientos de época prerromana y romana. Durante la dominación visigoda mantuvo una reducida población al igual que en la época musulmana. En la Baja Edad Media perteneció a Alarcón (Marquesado de Villena) y después se vincula totalmente a la villa de Villanueva de la Jara. Tras revueltas y pleitos contra Villanueva de la Jara, el 11 de octubre de 1564, por un privilegio de Felipe II, se independiza de esta villa, aunque siguió perteneciendo a ella en lo religioso hasta 1613.

En las comunidades rurales y campesinas, como es el caso de Tarazona de la Mancha, el tiempo se ordena cíclicamente a través de la sucesión de faenas agrarias y fiestas, siendo el «ciclo festivo invernal» el más importante, ya que era la época de menos trabajo en el campo y cuando el día, con respecto a la noche, es más corto. El Carnaval, como nos indica Caro Baroja, es el punto culminante y el resumen de los rituales invernales que le preceden y que anuncia la Cuaresma y la posterior primavera popular. Durante los días de Carnaval se produce un enorme despliegue de actividades lúdicas y religiosas transmitidas oralmente y organizadas popularmente, muchas veces alejados de la oficialidad municipal o eclesiástica. Es común en estas celebraciones, siguiendo a Caro Baroja, la alegría, la exageración, la sexualidad, la abundancia y la libertad.

Sobre el Carnaval de Tarazona de la Mancha se puede afirmar, aunque no existen fuentes directas escritas al tratarse de una fiesta de tradición oral, que se celebra desde la fundación de este municipio en la Baja Edad Media y que se ha transmitido de generación en generación, festejándose incluso durante la dictadura franquista, a pesar de su prohibición. A partir de los años sesenta de la anterior centuria se transforma en paralelo a los grandes cambios experimentados en esta sociedad por la emigración y por la modernización agraria. No obstante, ha pervivido con vigor y constituye un elemento indiscutible de la identidad local.

Según el antropólogo Miguel Lucas Picazo, que ha investigado el ciclo festivo invernal de las sociedades campesinas y en particular la de Tarazona de la Mancha y en cuyo estudio está basado este informe, el carnaval confiere un papel estructurador de primer orden en estos pueblos que viven de acuerdo con los ritmos o biorritmos del mundo vegetal, animal y humano. Los estudiosos de las fiestas tradicionales como Caro Baroja, Honorio Velasco, Luis Maldonado, M. Bajtin, Isidoro Moreno, N. García Canclini, H. Cox, C. Gaignebet, entre muchos otros, coinciden en valorar la importancia del universo festivo para la comprensión de la vida en estas comunidades rurales. En las culturas tradicionales las fiestas eran los intervalos que marcaban el ciclo agrario y, a través de ellas, se cerraba una temporada y comenzaba la siguiente; entre faena y faena es cuando se sucedían los momentos para la fiesta. Las sociedades agrícolas del mundo mediterráneo han mostrado desde la antigüedad una enorme gama de festividades que guardaban una completa armonía con el calendario campesino. El tiempo era concebido, según M. Elíade, como un eterno retorno, un continuo volver a empezar, a diferencia de hoy, que lo entendemos como una sucesión lineal de años.

Se puede decir que festejar ha sido uno de los hechos más creativos de la humanidad. Las personas, además de procurarse sustento, han celebrado de muchas maneras su estancia en el mundo. Comer, reproducirse y festejar son tres hechos que nos unen al mundo animal, pero es este último el que verdaderamente nos diferencia del instinto. Ante una vida de dolor y miedo, se necesita —y brota— el regocijo y la risa, o sea, la fiesta. En el Occidente europeo, la madre de todas las fiestas es el Carnaval, también denominado en otros lugares Antruejo, Carnestolendas o Martes Gordo. De origen incierto, se fue configurando casi como una religión en la Edad Media y, junto al cristianismo, ha pervivido transformándose de rural a urbano debido a los grandes cambios socioeconómicos acaecidos en nuestras sociedades, sobre todo a partir de mediados del siglo XX. En la actualidad ha quedado inmerso en nuestras vidas cotidianas como una forma de ocio o en manifestaciones para celebrar ciertos eventos, como el Día del Orgullo Gay, por citar un ejemplo.

En la provincia de Albacete, la emigración del campo a la ciudad y la modernización fueron acabando con las representaciones invernales festivas más representativas. Sin embargo, los carnavales de Tarazona de la Mancha, de Villarobledo y de algún otro pueblo más pervivieron y renacieron con otros significados. Quizás el de Tarazona de la Mancha, como sugiere el antropólogo Miguel Lucas, se ha resignificado por esa «necesidad de convivencia en un pueblo de seis mil habitantes que la Guerra Civil dividió en dos mitades y con cien muertos en cada una. Necesitaban comunicarse y tocarse, aunque solo fuera tras una máscara y tres días al año».

Para la fiesta del Carnaval en Tarazona, aunque es una fiesta de tradición oral y popular y es difícil encontrar testimonios escritos, se puede establecer la siguiente cronología recogida por el maestro local Cayo T. González:

- 1749. La Cofradía de Ánimas recoge dinero en Carnestolendas
- 1894. Acta municipal donde se especifica el pago a los músicos por tocar en Carnaval
- 1920. Los bailes del Martes de Carnaval son famosos en toda la comarca
- 1940. Se prohíbe llevar la cara tapada después del toque de oraciones
- 1940. 1960. En ambas décadas, las máscaras eran perseguidas por las autoridades
- 1960. Los pasacalles comenzaban a las tres de la tarde
- 1971. Nace la comparsa El Trago, pionera y formada a través de la peña La Cuba y la charanga carnalera y después El Puchericho.
- 1973. Primera comida conjunta de la comparsa El Trago
- 1981. Desfiles sin organizar los domingos
- 1988. Primer cartel oficial anunciador del Carnaval
- 1993. Primera cabalgata Infantil
- 1998. Primera Concentración de Peñas del Carnaval.
- 2000. Comida conjunta de Peñas y Comparsas.
- 2002. Se instituye el Día de la Mujer Carnalera
- 2003. Primer Pregón del Carnaval
- 2009. Se recupera el Entierro de la Sardina
- 2013. El Carnaval es Declarado de Interés Turístico Regional
- 2018. Elección de Carnalero de Honor
- 2019. Concurso en el ámbito nacional de Carteles de Carnaval. Inauguración del Monumento al Carnaval

El Carnaval que conocemos en la actualidad procede de los finales de los años 60 y primeros de los 70 cuando empieza a recuperarse, incrementándose en días de duración. Es cuando nace la comparsa El Trago, que fue la que animaba el ambiente con los pasacalles que recorrían todo el pueblo y que aún hoy mueve el espíritu carnalero.

1.3.2. Evolución y desarrollo

En Tarazona de la Mancha el carnaval, como en casi todos los pueblos de España, iba desapareciendo ya en los años previos a la Guerra Civil. Fue prohibido en la posguerra, aunque en Tarazona seguían disfrazándose e iban las máscaras de casa en casa, escondiéndose para que las autoridades no pudieran descubrirles. En aquellos años, el alcalde, J. Núñez, que era muy forofo del carnaval, cuando recibía el telegrama del Gobierno Civil recordando la prohibición, solía hacer caso omiso y mostraba cierta permisividad. Quizá por eso no llegó a desaparecer del todo.

La música y el baile eran, y son, elementos indispensables en esta fiesta. Antiguamente recuerda la gente que el baile se celebraba en la única calle empedrada que existía, la Rambla, en la que hacían un recinto cerrado. Posteriormente se trasladó a la plaza del pueblo y allí permanece. También se celebraban bailes en otros espacios que fueron salones en distintas épocas: Teatro Aroca, Verbena de Isbert, Baile Ideal Moraga, Baile de Noé y Teatro Benavente.

Lo más emblemático de este carnaval antiguo era su carácter diurno, con la participación de un gran número de «mascarutas», que iban a la plaza a bailar y a dar la murga a todo aquel que iba sin disfrazarse. Las mujeres se vestían con colchas o cortinas viejas y en la cabeza se ponían una caja de zapatos con un trapo por encima a modo de sombrero y el típico mosquero (palo con tiras de papel en la punta utilizado para espantar a las moscas) para molestar a la gente. El carnaval diurno se fue perdiendo, quizás porque la gente joven prefiere la noche, pero, a pesar de todo, en los últimos años se está recuperando el carnaval vespertino. La participación en las tres cabalgatas que se organizan en la actualidad es multitudinaria y desde el sábado, víspera del primer domingo de carnaval, a la hora del aperitivo se llenan la plaza y los bares de gente disfrazada.

En un principio, el carnaval se organizaba espontáneamente y dentro del grupo familiar, pero en la actualidad se han creado numerosas comparsas, peñas y charangas, que lo preparan con mucha antelación. Hace unos veinte años que el Ayuntamiento ha adquirido algunos compromisos con las peñas festeras y su coordinadora como, por ejemplo, la organización del Pregón, de las comidas comunitarias, desfiles, carpas, programación, etc.

En cuanto a la sociabilidad hay que hacer mención a la comparsa El Trago y a la famosa cuba de vino que llamaban la «tumbadora», debido a que todo aquel que abusaba del líquido que contenía caía al suelo redondo. Sus componentes han tenido un papel fundamental en la revitalización de esta fiesta cuando esta estaba en crisis. Después fueron naciendo otras comparsas, también pioneras, como El Puchericho, Los Basureros, Los Yeberos, Los Iguanas, El Automóvil, Los Vagos, Los Impresentables, La Cuadrilla, etc. En 1998 había 16 peñas de Carnaval, en la actualidad son muy numerosas y entre peñas y comparsas suman casi 100.

Además de las comparsas, también hay personajes influyentes en la historia de este Carnaval. Entre ellos habría que destacar a los músicos, ya que sin ellos habría sido difícil su resurgimiento. No es posible citar a todos, pero fueron muy populares el Chuni y Atanasio. En la actualidad existen 5 charangas: Los que faltaban, El Mosoko, Musicarios, Notado's, Batucada Sambazona y la Banda juvenil. También ciertos personajes como Felipe «el Albañilejo», que salía con la caña de pescar llena de caramelos y piruletas (antes con higos) para los niños y cantaba: Al higuí higuí, con la mano no, con la boca sí. Fue famosa la burra de Ambrosio, asidua a los festejos, que entraba a los bares y cafeterías y le daban agua y alguna copa de cuerva. Pinchaúvas, que iba con la estufa en el portamantas de la bicicleta, quemando suelas de alpargatas entre otras cosas; Benjamín, que se disfrazaba de Charlot; El Rojete, con su disfraz de Cantinflas; José María, con su tanga-bikini, su sombrilla y su jaula con la zapatilla, que, independientemente de la temperatura que haga, los seis días de carnaval está presente; Abraham, que es la primera máscara que desde 1980 se adelanta al Carnaval, disfrazándose siempre de mujer el día de San Blas; Tere, con sus espectaculares disfraces, que todo el mundo espera ver, Fran y otros a los que es imposible citar aquí por espacio.

En la evolución de los carnavales hay que reseñar también la gran popularidad que ha adquirido lo que podemos llamar actuaciones y que aquí se denominan numeracos. En las fiestas de las culturas rurales no faltaban los «juegos», las representaciones teatrales y otras muestras de divertimento. En Tarazona de la Mancha se manifiesta en lo que aquí se llaman «números», los cuales consisten en pequeñas escenificaciones que pretenden provocar risa. Se trata de una concepción teatral donde los espectadores y los actores se confunden y participan del juego en un espacio abierto, público y callejero. Es donde el carnaval adquiere su verdadero carácter de inversión, de libertad, de crítica social y de prácticas rituales que renuevan el pueblo cada año. Por eso, como dijo M. Bajtin: «el carnaval es una segunda vida del pueblo». Aunque solo adquieren sentido en su momento y en su espacio callejero, suelen tener una gran carga crítica. También son escenas de ritos de paso: de «críos a zagales», de noviazgo, de nacimiento y de muerte. Se trata de la risa que siempre provoca «el arriba y el abajo», «el adelante y el atrás», los eventos locales fallidos y las edades más inconscientes de la niñez y de la vejez que serán contestadas por los vecinos con la frase «Aguááá, qué “numeraco” tan “buenisimo”».

Repasamos algunos números de carnaval que aún quedan en la memoria colectiva:

El año en el que un grupo de jóvenes salieron vestidos de segadores llevando un carro cargado de paja de lentejas y en las inmediaciones de la Plaza, donde más gente había, comenzaron a lanzarla con horcas a todo el público presente.

Otro año simulaban una piscina en un remolque de tractor que cubrieron con una lona y lo llenaron de agua. Todos los jóvenes se tiraban a la piscina y nadaban, era un año en el que las temperaturas eran de varios grados bajo cero.

En 1987 los Yeberos descargaron un camión de arena alrededor de la plaza, la policía municipal lo comunicó al Alcalde y ordenaron que lo retiraran, pero la peña dijo que era un número de carnaval simulando una playa donde estarían los bañistas y que lo retirarían cuando terminasen, lo cumplieron al día siguiente.

Otro número inolvidable fue cuando una pandilla salió con un remolque simulando la matanza del cerdo. Llegaron por la mañana a la plaza y mataron al gorrino, iban haciendo el despiece y asando y friendo la carne en una cocina de gas que llevaban, se lo comieron todo a lo largo del día, alguna persona tuvo que ir al médico al día siguiente.

Por último, aunque habría muchísimos más, señalamos el de los Sufridores: dos conocidos carnavaleros a los que tuvieron encerrados en una jaula desde primeras horas de la tarde hasta altas horas de la noche con el fin de que observaran el carnaval, pero no pudieran participar.

No cabe la menor duda de que el Carnaval de Tarazona de la Mancha es por encima de todo un gran acontecimiento cultural-festivo y, por tanto, una expresión importante de la estructura social de esta localidad. La presencia de asociaciones de ocio en la principal fiesta del pueblo permite una exhibición de muchas facultades de sus individuos dentro del mundo de las artes (diseño de vestuario, artes decorativas, música, danza, literatura, pintura, fotografía, etc.), así como la posibilidad de socializar y prestigiar la vida del grupo, invitando y agasajando a sus visitantes y de realizar ágapes y actos de relación y prestigio con otras asociaciones e instituciones.

Como se puede observar, en Tarazona de la Mancha perviven aún los aspectos más destacados de los carnavales antiguos que, según algunos autores, caracterizan al carnaval: espectáculos y juegos rituales, inversiones, personajes representativos de la sociedad, presencia de las músicas y sonos o la intensa vida en el espacio público (plazas y calles). En cuanto a las composiciones cómicas y al lenguaje obsceno, dos aspectos característicos citados por los estudiosos, que son habituales en el carnaval, pueden encontrarse en el de Tarazona en los numeracos que organizan las comparsas y amigos.

1.3.3. Actividades y rituales con motivo del Carnaval

En noviembre, las peñas se reúnen informalmente y van pensando en las posibles parodias relativas al pueblo y a nivel nacional.

En Navidades ya se concretan las parodias que se van a representar en el carnaval.

A nivel individual, cada persona durante el año va pensando en los futuros disfraces. Comienzan a confeccionarse a primeros de año, reciclando los de años pasados que guardan en sus impresionantes baúles y los quince días anteriores se dedican intensamente a ello, pues cada persona puede utilizar en un carnaval hasta ocho disfraces diferentes.

La noche del 16 de enero, víspera de San Antón, la peña El Trago, se reúne para cenar, en un ambiente carnavalero, los nervios ya están ahí, porque están en plena confección de trajes y los días se echan encima. A las 12 van con la Charanga a dar las vueltas a la ermita de San Antón y bajan a la plaza tocando y dando la murga.

Esa noche se siguen haciendo las hogueras (antes en las puertas de las casas) en la ermita con las maderas viejas que la chiquillería ha recogido los días anteriores. Es un acto que nos recuerda a los ritos de expulsión del año viejo, que tras la purificación del fuego se transforma en año nuevo.

La noche del 2 de febrero, día de la Candelaria y víspera de San Blas, la peña El Trago se vuelve a reunir para cenar y a las 12 van a tocar a la ermita e igualmente bajan a la plaza tocando y dando la murga. El carnaval está a las puertas, algún año podría ser el mismo día 2, que es la fecha más temprana en que puede caer. Ese día se hace la procesión de las Candelas, que igualmente recuerda el rito descrito anteriormente, aunque más cristianizado.

Desde el año 2000 se organiza la Comida conjunta de Peñas y Comparsas. Ese año había oficialmente dieciséis. Cada año le toca a la Peña seleccionada organizar la comida y dar el Pregón, las demás peñas aportan comida o dinero. Lo hacen al aire libre y pueden juntarse más de 600 personas. Se celebra el sábado o el domingo anterior al primer domingo de Carnaval.

Jueves lardero no tiene una fecha fija, es el jueves anterior al inicio del Carnaval. Es un día de salida al campo tanto de niños como de mayores en el que se realizan toda clase de juegos. Es típico merendar el hornazo: un bollo con anises y con un huevo cocido en el centro.

Días de Carnaval. Estos son móviles dentro del calendario solar, dependiendo del calendario litúrgico católico. Cuarenta días antes del domingo de Ramos, se sitúa el miércoles de ceniza, fiestas religiosas que delimitan la Cuaresma cristiana. Los tres días anteriores al miércoles de ceniza son Domingo, Lunes y Martes de Carnaval. En la

actualidad se han añadido el Miércoles en que se vuelve a celebrar el Entierro de la Sardina y el Sábado y Domingo de Piñata.

En la víspera, el sábado anterior al primer Domingo de Carnaval, se pronuncia el Pregón desde el balcón del Centro de Interpretación, antigua Casa Consistorial. El primero en 2003 lo dio la Comparsa El Trago y a partir de ese año le corresponde a una peña pronunciarlo. La gente acude ya disfrazada a la plaza y después del Pregón las diversas Charangas van subiendo al escenario durante dos horas de baile.

En el primer Domingo de Carnaval se organiza por la tarde el gran desfile de las 96 comparsas que se han creado. El recorrido es desde el Monumento al Carnaval hasta la Plaza Mayor, donde el jurado valorará el trabajo para otorgar los diferentes premios establecidos para grupos, parejas, niños y personas individuales. Las distintas charangas vuelven a subir al escenario para tocar y que la gente baile. Estos desfiles comenzaron a salir de forma espontánea en los años 80.

El Lunes de Carnaval es el día de los Espantajos. Es cuando se exhiben los disfraces individuales que muy secretamente se han elaborado y guardado para sorprender a familiares, amigos y vecinos. También salen las Mascarutas a dar la murga. Es un día muy especial para la convivencia del pueblo, pues, como es día laborable, solo hay gente del pueblo y muchos que viven fuera, como los nietos y nietas que no viven allí y vienen al carnaval aprovechando la Semana Blanca.

Por la tarde se organiza el desfile infantil, desde el colegio Eduardo Sanchiz hasta la Plaza Mayor. Es espectacular ver a casi 3000 niños y niñas disfrazados. A continuación, pasa la actuación de las charangas amenizando el baile. El primer desfile infantil fue en 1993 y se llamó «Cabalgata de los niños carnavaleros», aunque ya se hacían en el colegio desde 1988.

El Martes de Carnaval. Se instituyó en 2002 el Día de la Mujer Carnavalera, por la peña El Trago. Se organiza un desfile y, al terminar, se celebra el baile con la actuación de Charangas.

Antes del desfile Agustina Picazo y Julián Cuartero, miembros de la peña El Trago, panaderos jubilados a quienes llaman la Mona y el Chino, elaboran generosamente y ofrecen gratis dulces y cuerva, desde hace ya más de 40 años abren las puertas de su panadería a todo el mundo y allí pasan las Comparsas y Charangas a degustar las viandas y celebrar el carnaval antes del desfile.

El Miércoles de Carnaval. Entierro de la Sardina. En 2009 se recuperó el Entierro de la Sardina, organizado, en la actualidad, por el Centro Joven, la Ludoteca y la Escuela Municipal de Música. El Pasacalles se ameniza con la Banda Juvenil.

El Sábado de Piñata. Quedó reconocido como día de Carnaval oficialmente en 1985.

Día de las Mascarutas. Se trata de máscaras tradicionales que llevan en la cabeza una caja de zapatos cubiertas con una colcha y que se cubren la cara con una máscara de tela. Dan la murga con un mosquero (matamoscas hecho con un palo que en uno de sus extremos lleva tiras de papel de colores). También llevan agua y colonia, talco o cepillo de la ropa y van dando la murga, metiéndose con la gente y les dicen: ¡Ay, qué tonto que eres, que no me conoces! Como todos los demás días de la fiesta, se concentran la plaza Mayor, junto a todas las personas disfrazadas y, como siempre, las músicas de las Charangas amenizan el ambiente e incitan a bailar.

El Domingo de Piñata se empezó a celebrar a finales de los años 60 y principios de los 70, quedando institucionalizado oficialmente junto con el sábado en 1985. Se celebra un segundo Gran Desfile de Carnaval, con el mismo recorrido y de nuevo más premios.

Al finalizar el desfile se hace la entrega de premios y el reconocimiento al Carnavalero de honor que corresponda ese año y el acto de sucesión de Peña para el próximo carnaval.

La plaza Mayor y las calles son el escenario en el que se exhiben orgullosamente los disfraces, donde se da el teatro callejero de los numeracos y las mascarutas y también donde se baila con las diversas Charangas que en la plaza se van turnando toda la semana.

En los días de Carnaval el ambiente que reina en el pueblo es muy característico: el olor a goma quemada, ruidos de viejos motores, paja y sarmientos esparcidos por el suelo, personajes improvisados que recorren las calles en ropas

menores o con coloridos fuertes, escenas teatrales de la vida local, picantes hechos y conversaciones, pero todo ello de una forma tan espontánea que le da un carácter único e irrepetible. Cada año es distinto y nunca se sabe, hasta que no pasa, qué sucederá. Por más que se organice, siempre existe el caos carnavalero, que es lo que las gentes más aprecian de esta fiesta.

2. Justificación

La aprobación en nuestro país de la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial ha situado en primer plano a este tipo de patrimonio, reconociendo la necesidad de mostrar la relevancia de las manifestaciones y expresiones culturales que conlleva, reforzando el marco jurídico y programático que las proteja.

Según el Real Decreto 383/2017, de 8 de abril, por el que se declara al Carnaval como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, está considerado como una de las manifestaciones culturales inmateriales más emblemáticas, vividas y recreadas de España. Ha tenido una gran influencia en el extranjero, fundamentalmente en Latinoamérica, y a su vez es un reseñable foco de atracción de visitantes, sobre todo en sus manifestaciones más multitudinarias.

La Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha establece el marco jurídico en nuestra Comunidad Autónoma para la declaración de los bienes de interés cultural. Tiene por objeto la conservación, protección y enriquecimiento del Patrimonio Cultural existente en la región, para su difusión y transmisión a las generaciones venideras y al disfrute de la actual. Dicho Patrimonio Cultural está constituido por los bienes muebles, inmuebles y manifestaciones inmateriales, con valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, industrial, científico, técnico, documental o bibliográfico de interés para nuestra Comunidad. Los bienes y manifestaciones que reúnan de forma singular y sobresaliente algunos de los valores citados podrán ser declarados de interés cultural, bien de forma genérica o en alguna de las categorías contempladas en la ley, figurando entre ellas los bienes inmateriales como manifestaciones culturales vivas asociadas a un grupo humano y dotadas de significación colectiva.

El patrimonio inmaterial se revela como un campo especialmente idóneo para la identidad cultural, por su intrínseca naturaleza participativa, recreativa y comunicativa y su capacidad de interactuar entre los individuos, los grupos y las comunidades.

El Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha, ante la gran participación de los vecinos y las vecinas en la fiesta del Carnaval, ha considerado la necesidad de proteger esta manifestación cultural tan propia, singular y creativa, para tutelar la conservación de sus valores tradicionales y su transmisión a las generaciones futuras, por ello, solicitó a la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha su declaración como Bien de Interés Cultural.

El Carnaval de Tarazona de la Mancha tiene la consideración de patrimonio cultural inmaterial por estar incluida en la definición de esta categoría de patrimonio, que entendemos como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. Abarca, por tanto, las nociones clave de la definición de patrimonio inmaterial, a saber, cultura, identidad, tradición y transmisión. Como cultura inmaterial es un patrimonio vivo, que cumple los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

El Carnaval de Tarazona de la Mancha, continúa siendo, como lo fue en el pasado la culminación del ciclo invernal festivo que ha existido en las antiguas sociedades campesinas y aún hoy pervive en algunas sociedades agrarias, a pesar de haber sufrido transformaciones continuas a lo largo del tiempo.

Se trata de una manifestación cultural que es ante todo oral y que se transmite de generación en generación, principalmente a través de actividades lúdicas que no se organizan desde la oficialidad, aunque en los últimos años el Ayuntamiento colabora organizando actividades para enriquecerlo y apoyar a las numerosas personas que, con tanto esfuerzo y tesón, mueven el espíritu carnavalero. Es un elemento identitario indiscutible de Tarazona de la Mancha, así la gente se siente carnavalera, y atraen a personas de toda la comarca que acuden en masa a vivir unos días de fiesta en esas fechas.

Es un gran acontecimiento social y cultural en el que cada año más y más personas de todas las edades participan, elaborando sus disfraces, sus numeracos, sus mascarutas, organizando los desfiles etc. Durante los días de carnaval la convivencia y celebración es intensa y se da, no solamente en el grupo de referencia, sino entre los grupos entre sí, por la mañana salen con su disfraz a tomar el aperitivo con la peña, la familia, los amigos, se organizan comidas en común, etc. Las tarazoneras y los tarazoneros, durante la semana del Carnaval se sumergen en una locura de fantasía, juego, humor, sátira...

En la actualidad, la gran creatividad que despliega la población tarazonera, en todas las artes, con motivo de esta fiesta, la hace digna de ser visitada y admirada por personas procedentes de otras regiones dentro y fuera de España. Diseño, música, teatro, poesía, danza, pintura, fotografía, todas las artes convergen con motivo de la fiesta de El Carnaval.

El gran esfuerzo que hacen las personas cada año queda compensado en esa semana de gran diversión que rompe absolutamente la rutina cotidiana, ayudando a sobrellevar las penas, reforzando los vínculos de amistad y solidaridad que se crean más allá del grupo de iguales o familia. Durante esos días, por las calles de Tarazona, se puede sentir la hospitalidad, camaradería, cordialidad y alegría que emana por doquier.

La declaración de interés cultural con categoría de bien inmaterial, supone un reconocimiento a las tradiciones y manifestaciones culturales que posee el Carnaval Tarazona de la Mancha, ampliando la conciencia de sus propios habitantes y de los foráneos del interés cultural que posee, y promoviendo el papel que puede desempeñar este tipo de patrimonio en el bienestar de la población del municipio, ayudando a la dinamización cultural y económica de la misma. Asimismo, reforzará el respeto por la diversidad y creatividad que ya existe en su concepción, fomentando el diálogo y el intercambio cultural.

Tras estudiar, analizar y valorar el conjunto de todos los elementos del Carnaval de Tarazona de la Mancha, se considera que esta manifestación cultural tradicional representa un patrimonio inmaterial vivo, dotado de un enorme valor representativo y simbólico, como señas de identidad de las vecinas y los vecinos siendo, por tanto, merecedor de su declaración como Bien de Interés Cultural.

3. Medidas de protección

Medidas realizadas para la salvaguarda del Carnaval de Tarazona de la Mancha:

En el año 2020 se inauguró en la antigua Casa Consistorial un Centro de Interpretación del Patrimonio Local y del Carnaval basado en el proyecto elaborado por el antropólogo Miguel Lucas Picazo, dicho centro, ha supuesto un hito muy importante para el conocimiento y la conservación del legado festivo local. A través de esa nueva institución se canalizarán todas las medidas para la salvaguarda de este patrimonio festivo. Entre ellas hay que destacar:

A) Medidas de educación formal:

Se está llevando a cabo un proceso de recopilación de información y documentación por parte de investigadores especializados a través de fichas informativas y entrevistas realizadas a los participantes. Todo ello terminará con la publicación de textos y unidades didácticas para todos los ciclos formativos y para los visitantes.

B) Medidas de educación informal:

En Tarazona de la Mancha funciona desde hace años una Universidad Popular que ha colaborado en la realización del Centro de Interpretación. Se puede decir que las fiestas están muy socializadas e incorporadas a la educación informal. Por ejemplo, en las fechas previas a las fiestas de invierno la UP realiza talleres para todas las edades de máscaras y trajes de carnaval. La Asociación de Los Matachines organizan en San Blas los Moros y Cristianos y las Peñas son las encargadas de la transmisión oral.

C) Medidas de difusión y promoción:

Durante varios años ha difundido la fiesta a través de los medios de comunicación, prensa, radio, televisión y redes sociales. El Ayuntamiento llevará a cabo una labor de promoción que consiste en la redacción de un libro sobre el Patrimonio local y del Carnaval, folletos diversos para turismo, hojas didácticas para distintas edades, documento para personas invidentes en braille, merchandising de disfraces, logos del Centro, llaveros, etc.